SELLO 4º AÑO 1850 40 Ms

del dia ant.r, con cuyo informe conforme el de Directas manifiesta no haber lugar á la baja de la 2.a á la 1.a clase de la tarifa de los derechos de consumos q.e el Ayunt.o pretendia por medio de la rectificacion hizo del Padron de vecinos, por cuanto añaden los oficiales 174. trabajadores de las fabricas, q.e son vecinos de otros pueblos, al num.o q.e de dho padron aparecen y de consiguiente lo hacen subir á 1143.; y en consecuencia se acordó q.e se instruya el correspondiente expediente y con el se acuda al Gob.no Sup.r

Y asimis.o di cuenta de un memorial por el cual Pedro Espinosa solicita la plaza de Sereno q.e en otra epoca sirvió en este pueblo, y respecto de no hallarse vacante se acordó no haber lugar, firmandolo los q.e saben; de q.e certifico.

José Cromwell. Pascual Ayuso Estevan Abadia

Carlos Cromwell Vicente Abadia José Quiñonero

Diego Tovar

Pedro Bastedon Juan Jimenez Srio.

Acuerdo

Sr.

Alc.e presid.te
Quiñonero
Abadia
Abadia
Cuesta
Tovar
Cromwell

En esta Villa á treinta y uno de Enero de mil ochocientos cincuenta reunidos en sus Salas Capit.s los SS. del Ayunt.o constit.l de la misma q.e al margen se nombran, por mi el Srio. se dió cuenta de una orden del Ill.mo Sor. Director gen.l de Agricultura, industria y comercio, su fha 24 de Nob.e ult.o, comunicada por